

**BOGOTÁ** | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
**DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO  
Acta No 2 -2022

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 6 de junio de 2022  
Hora: 9:32 a.m. a 11:00 a.m.  
Lugar: Presencial, sala Colombia y Bogotá  
Asistentes: Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora.  
Ángela Roció Díaz Pinzón, Subdirectora de Registro Inmobiliario - SRI  
Yohana Andrea Montaña Ríos, Subdirector Administración Inmobiliaria y Espacio Público (E) -SAI  
Mariela Pardo Corredor, Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario-SAF.  
Lina Maria Hernandez Acosta, Jefe Oficina Asesora de Planeación (E).  
Allan Maurice Alfisz López, Jefe Oficina de Control Interno.  
Carlos Alfonso Quintero M., Jefe Oficina Asesora Jurídica.  
Syrus Asdrual Pacheco Vergel., Jefe Oficina Sistemas.  
Luz Karen Moreno, Asesor de la Dirección.  
Lucas Calderón D., Asesor de Despacho  
Marco Alejandro Guerra Venegas, Profesional Oficina Control Interno.

**ORDEN DEL DÍA:**

- Instalación del Comité – Directora - Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés.
- Verificación del Quorum y aprobación del orden del día. - OCI.
- Presentación de Estados financieros DADEP cierre contable 2021. – SAF.
- Avance Metas de Inversión Plan de Desarrollo Distrital y Proyectos de Inversión. OAP.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 1. Q1.
- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2022 V2. .
- Presentación y Aprobación de las herramientas de Control interno.
- Evaluación por dependencias. (Componente institucional resultados MIPG).
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría con corte a marzo de 2022.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos con corte a marzo de 2022.
- Varios.

**1. Instalación del Comité.**

Siendo las 9:32 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la instalación del presente comité. El Jefe de la Oficina de Control Interno, el ingeniero Allan Maurice Alfisz López verificó asistencia de los directivos que hacen parte del mismo, de igual manera se verificó y determinó que existía quorum para debatir y decidir. Posteriormente el Jefe de la Oficina de Control Interno - OCI, Secretario Técnico del comité procede con el desarrollo del orden del día.



A7

## 2. Presentación de Estados Financieros DADEP cierre contable 2021

La Subdirección administrativa y financiera y de Control Disciplinario expuso por medio de su profesional especializado con cargo contador los estados financieros del DADEP con corte 31 de diciembre de 2021. Respecto a los Activos su valor total fue de \$166.051.162.207.305 pesos. Los rubros más representativos son los bienes de uso publico que entregan los urbanizadores a través de la SRI y Propiedad, Planta y Equipo en su mayoría bienes fiscales. Las cuentas por cobrar están compuestas principalmente por arrendamientos y cobros de incapacidades. Los inventarios corresponden a bienes inmuebles entregados por la Secretaria Distrital de Hacienda como daciones de pago y que están para la venta. Respecto a los pasivos su valor total fue de \$4.879.924.604 pesos. Los rubros más representativos fueron cuentas por pagar, los cuales corresponden a los pagos causados a contratistas a 31 de diciembre de la vigencia 2021. Los beneficios a empleados que corresponde a cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y reconocimiento por permanencia. El Patrimonio del DADEP para ese corte asciende a \$166.051.162.207.305 de pesos. Se concluye que el balance del DADEP equivale aproximadamente al 80% del balance de Bogotá, razón por la cual la administración de los activos por parte del DADEP son de gran importancia dentro del desempeño del distrito. Se resaltó que la auditoría general realizada por la contraloría Distrital PAD 2021 emitió su opinión sin salvedades. Se expresó de una debilidad que se presenta en la entidad y es respecto a no contar con la información financiera y contable a tiempo para emitir los EEFF. La doctora Mariela Pardo resalta que la entidad ha tenido una buena calificación en las auditorías realizadas por entes de control y el compromiso es de seguir mejorando en temas de registros contables.

## 3. Avance a las metas de inversión PDD y proyectos.

La Oficina Asesora de planeación por medio de su jefe encargado hace la presentación de los resultados de avance metas plan de desarrollo con corte abril de 2022. Se inicia la presentación mostrando los avances de las 9 meta sectoriales DADEP en términos de magnitudes y presupuesto comprometido así: meta 243 avance del 21,7% y 100%; meta 246 avance del 18,07% y 95,7%; meta 252 avance del 71,7% y 89,3%; meta 245 avance del 24,4% y 87,6%; meta 247 avance del 10,80% y 91,4%; meta 253 avance del 40,9% y 92,2%; meta 526 avance del 37,85% y 82,65%; meta 528 avance del 46,2% y 89,1 y meta 527 avance del 27,27% y 28,49.

La directora y posteriormente el jefe de sistemas intervienen explicando que los avances han sido bajos dado el proceso de programación de la anualización de los contratos y que el avance se reflejara en el segundo semestre de 2022. Se procede con la presentación de los avances por los 5 proyectos de inversión.

Los datos relevantes por proyecto fueron: para el proyecto de inversión 7838 de la SAI se tuvo avance del 91,97% de presupuesto comprometido, 8,03% pendiente de ejecutar, 17,08% de giros realizados, 58,76% giros de reservas; para el proyecto de inversión 7861 de la SRI se tuvo avance del 91,15% de presupuesto comprometido, 8,85% pendiente de ejecutar, 19,87% de giros realizados, 64,15% giros de reservas; para el proyecto de inversión 7862 de la SAF se tuvo avance del 84,39% de presupuesto comprometido, 15,61% pendiente de ejecutar, 16,24% de giros realizados, 88,43% giros de reservas; para el proyecto de inversión 7876 de la OS se tuvo avance del 28,49% de



presupuesto comprometido, 71,51% pendiente de ejecutar, 6,64% de giros realizados, 82,12 % giros de reservas; para el proyecto de inversión 7877 de la OAJ se tuvo avance del 82,86% de presupuesto comprometido, 17,14% pendiente de ejecutar, 21,55% de giros realizados, 61,49 % giros de reservas.

El Jefe de Control Interno recalca la importancia del giro de las reservas constituidas en vigencias anteriores donde para junio deberían estar cercana al 100%.

#### **4. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria 2022 y aprobación PAA V2.**

El Jefe de la Oficina de Control Interno interviene expresando que la oficina durante del primer trimestre del 2022 ha cumplido con el 100% de los informes propuestos en el plan anual de auditoría. Se recalca que al personal de la oficina se le ha dado nuevos lineamientos en la presentación de informes y labor de seguimiento y asesoramiento con las diferentes dependencias. Menciona que no se presentaron hallazgos en las auditorías realizadas.

Posteriormente el Jefe de la oficina de control interno expone al comité la necesidad de modificar el Plan Anual de Auditoria Versión 1 aprobado en febrero de 2022 con las siguientes cinco (5) precisiones:

- Eliminación informe "Seguimiento a la implementación y resultado de las actividades de trabajo en casa desarrollados por parte de los servidores y contratista de la entidad", de acuerdo con circular interna 007 del 10/2/2022.
- El informe "Verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte -UAEDNDA" para la ejecución del operativo de visita y revisión del software instalado en los computadores del DADEP, se amplie su tiempo de entrega hasta el mes de junio de 2022.
- El informe " Auditoria al proceso de recuperación y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital" se modifique su inicio para el mes agosto y terminación el mes de noviembre, para evitar simultaneidad con otras dos auditorias que ya están en curso y visita contraloría con el fin de no asfixiar a las áreas misionales.
- El informe "Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la entidad." se modifique las fechas entrega para la segunda semana de junio, septiembre y diciembre, teniendo en cuenta que la información consolidada y analizada se obtiene trimestre vencido.
- Los informes "Auditoria al proceso de la gestión contractual de la entidad" e "Informe de seguimiento a la información litigiosa del DADEP SIPROJ-WEB" se les amplie su tiempo de entrega hasta la segunda semana del mes de junio para evitar simultaneidad con la OAJ.

Estas precisiones fueron sometidas a votación por parte del comité donde fueron aprobadas por unanimidad, así como la integridad del Plan Anual de Auditoria 2022 propuesto por la Oficina de Control Interno.

✎



Al no presentarse objeciones se procedió a la aprobación del PAA-2022 en su versión 2, el cual debe ser firmado por la Directora y el Jefe de la Oficina de Control Interno y proceder con la respectiva publicación.

#### **5. Seguimientos a instrumentos técnicos de auditoría interna**

El Jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité de manera informativa los cambios que se han generado en las herramientas técnicas de la oficina así: 1. Se ha solicitado modificación al Código de ética del auditor interno donde en su numeral “6. Compromiso del auditor interno” es necesario modificar en el párrafo, el formato que se debe diligenciar en ocasión de la aceptación del código de ética del auditor interno por “Declaración de conflicto de intereses y compromiso ético Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP” y 2. La carta de representación donde en este documento es necesario incluir cambios relacionados a: aclaración del texto para la interpretación de las partes y fácil diligenciamiento.

#### **6. Evaluación por dependencias**

El Jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité la necesidad de definir los ~~parametros~~ parámetros para realizar la evaluación por dependencias del próximo año, según la herramienta que fue aprobada en el mes de febrero en el primer comité interinstitucional de control interno de 2022, donde para esa evaluación se utilizó los resultados Mipg y Furag.

Se pone a votación por parte del comité, si se toma como criterio de evaluación una línea base con los resultados Furag y MIPG año inmediatamente anterior globales (no desagregado por proceso) para desarrollar la evaluación por dependencias 2023.

El comité aprueba por unanimidad el criterio de evaluación el resultado de Furag y Mipg globales del año inmediatamente anterior.

#### **7. Seguimientos planes de mejoramiento contraloría e internos**

El Jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité los avances en cuanto a la depuración del plan de mejoramiento de la contraloría. Hoy en día se cuenta con 29 acciones de la contraloría abiertas con porcentaje de ejecución inferior al 100% en el aplicativo CPM dentro de los tiempos de gestión, donde: doce (12) corresponden a gestión de recursos, cinco (5) a direccionamiento estratégico, cinco (5) a inventario general de espacio publico y bienes fiscales, cuatro (4) a gestión jurídica, dos (2) a Administración del patrimonio inmobiliario distrital y una (1) a gestión de la información y la tecnología.



El jefe de la Oficina de Control Interno reitera la necesidad de que las diferentes dependencias informen a control interno si no van a poder cumplir con el 100% de la acción por lo menos con 60 días de anticipación a su fecha de vencimiento, para poder solicitar a la contraloría una prórroga de por lo menos 6 meses y no incurrir en el riesgo de incumplimiento ante el ente de control. La oficina dentro de su ejercicio de prevención se compromete a enviar cada dos meses un reporte a las dependencias con el estado de avance.

Respecto al plan de mejoramiento interno la Oficina de Control interno durante el primer trimestre de 2022 realizó el cambio de estado de verificación técnica a estado cumplido y cerrado de 61 acciones del CPM correspondientes a 285 actividades. Al corte de mayo hay 20 acciones abiertas en CPM, una cumplida al 100% el día del vencimiento. Las 19 restante están dentro de tiempos de ejecución , donde: cuatro (4) corresponden a gestiona de la información y tecnología, tres (3) a administración del patrimonio inmobiliario distrital, tres (3) a direccionamiento estratégico, dos (2) a Inventario general de espacio publico y bienes fiscales, dos (2) a verificación de mejoramiento continuo, una (1) a defensa del patrimonio inmobiliario distrital, una (1) gestión de recursos, una (1) gestión talento humano, una (1) gestión documental y (1) gestión jurídica.

El jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité de los cambios que se establecieron conjuntamente con la Oficina Asesora de planeación, para el manejo de planes de mejoramiento en donde: 1. Solo se registra en CPM hallazgos de auditorías internas sustentados con informes. No se incluirá en el plan de mejoramiento, ni recomendación ni conclusiones; 2. Si existe un hallazgo este solo podrá generar 1 o mas acciones. No se deberán registrar ni actividades, ni tareas. Los soportes o evidencias solo corresponderán a la acción propuesta.

Se menciona que con el nuevo aplicativo que adelanta la Oficina de sistemas y que reemplaza al actual CPM todos esos cambios se harán efectivos. El jefe de la Oficina de Sistema menciona que el nuevo aplicativo tendrá su implementación para finales del mes de julio de 2022.

#### 8. Varios

Se exponen los siguientes temas en varios así:

- El jefe de Control Interno expone los resultados de Furag 2021 del 97,4 y del avance obtenido por la entidad frente a los años 2020 con el 96,2 y el 2019 con el 85,1, donde se menciona que los resultados MIPG son consistentes con el resultado obtenido de Furag, La directora interviene haciendo un reconocimiento especial a la Oficina Asesora de planeación por la excelente gestión realizada. Posteriormente esta felicitación se hace extensiva por todo el equipo directivo.





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
**DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO  
Acta No 2 -2022

- Se menciona en el comité sobre el plan de auditoria distrital PAD 2022, de la Contraloría de Bogotá donde para el mes de junio comienza auditoria de regularidad para evaluar la gestión fiscal vigencia 2021 y en el mes de septiembre comienza auditoría de desempeño para evaluar ejecución del contrato interadministrativo 359 de 2019, Terminal de transporte.
- El jefe de la oficina de Control Interno expone al comité sobre la solicitud de la Oficina Asesora de planeación sobre la inclusión de una auditoria a temas de accesibilidad conforme a las normas técnicas NTC 5854 de accesibilidad web y NTC 6047 relacionada con la accesibilidad en la infraestructura, donde se expone la capacidad limitada de recursos para desarrollar las auditorias y que se evaluara su ejecución para el segundo semestre.
- El jefe de control interno expone al comité la necesidad de recursos en lo posible dos perfiles, como mínimo nivel universitario.

ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ  
Secretario Técnico del Comité

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS  
Directora





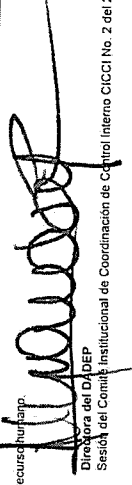


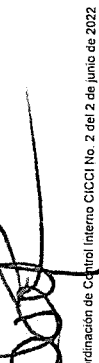


Enfoque a la prevención	Informes de Ley 22	Seguimiento al uso adecuado y adecuado para atender la emergencia económica derivada del COVID-19	Circular Conjunta No. 100 008 de 2020	Verificación del uso de recursos para atender la emergencia económica derivada del COVID-19	Oficina Asesora Jurídica	P	E	X	P	E
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 23	Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico.	Decreto 005 de 2019, Decreto 106 de 2015. Acciones de mejora de hallazgos señalados en actas de vista de inspección	Evaluar el estado del plan de mejora del Archivo Distrital de conformidad con los señalados por el Archivo Distrital	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 24	Informe de seguimiento a la Información Litigiosa del DADEP-SIPROJWEB	Decreto distrital 348 del 2019	Evaluar la información litigiosa y SIPROJWEB del DADEP.	Oficina Asesora Jurídica			X		
<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>										
Evaluación y seguimiento	1	Auditoria a la interoperabilidad y gestión de riesgos de información SI/DEP, SIGDEP, Control de logs	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Subdirección de Registro Inmobiliario			X		
Evaluación de la gestión del riesgo	2	Auditoria al proceso de Gestión del Talento Humano - Recibo incapacidades o liquidaciones - Capacidad de endeudamiento - Provisión de vacantes	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario-TH			X		
Evaluación de la gestión del riesgo	3	Auditoria al proceso de recuperación y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital.	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio público			X		
Evaluación y seguimiento	1	Seguimiento y verificación de proyectos DEMOS	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio público			X		
Evaluación y seguimiento	2	Seguimiento y verificación de proyectos CAIEP	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio público			X		
Evaluación y seguimiento	3	Sistema de seguridad de información (ISO 29000)	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Oficina de Sistemas			X		
Evaluación y seguimiento	4	Seguimiento a la implementación y mantenimiento de mecanismos de control y autocontrol enfocados en el proceso de manejo de caja de compensación.	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		
Evaluación y seguimiento	1	Monitoreo a la dimensión de gestión de conocimiento e innovación de MIPG	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Subdirección de Registro Inmobiliario OAP			X		
Evaluación y seguimiento	2	Monitoreo al reporte, reconocimiento y control de vacaciones	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario			X		
Evaluación y seguimiento	3	Monitoreo al reporte, registro y control de préstamos y fianzas con afectación a la nómina.	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario			X		
Evaluación y seguimiento	4	Monitoreo a las acciones derivas de la auditoria de fecha 23/08/2021 con Radicado Dadep No.20211300029033 de Titulación y saneamiento a los bienes a cargo del DADEP.	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio público			X		
Evaluación y seguimiento	5	Soportes que respaldan los controles de los riesgos SAU y SRI	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Subdirección de Registro Inmobiliario Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio público			X		
Evaluación y seguimiento	6	Seguimiento acciones CPM interno por depuración.	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Todos			X		
Evaluación y seguimiento	7	Seguimiento avances de acciones CPM Contadora.	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Todos			X		
Evaluación y seguimiento	8	Seguimiento a riesgos asociados al procedimiento de Defensa Judicial	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria	Oficina Asesora Jurídica			X		
Evaluación y seguimiento	9	Seguimiento a riesgos asociados al proceso de presupuesto	No Aplica	Se determinara en el desarrollo de la auditoria.	Subdirección Administrativa			X		

AT

Evaluación y seguimiento	Monitoreo	10 Seguimiento a riesgos asociados al proceso Contable	No Aplica	Financiero y Control Disciplinario	E																	
Asesoría y Acompañamiento	1	Asistir a los Comités Directivos y de Conciliación con voz pero sin voto.	No Aplica	Subdirección Administrativa y de Control Disciplinario	P																	
Liderazgo Estratégico	2	Asistir a Comités de Medio y Largo Plazo Integrado de Planes, Contable y demás a las que sea invitado con voz pero sin voto.	No Aplica	Nivel Directivo DADEP	P																	
Liderazgo Estratégico	3	Asistir a las reuniones agendadas dentro y fuera del DADEP involucradas en la OCI.	No Aplica	Nivel Directivo DADEP	P																	
Relación con entes de control	4	Asistir a las reuniones agendadas dentro y fuera del DADEP relacionadas con las funciones vinculadas de la OCI.	No Aplica	No Aplica	P																	
Enfoque a la prevención de control	1	Campaña de Autocontrol - Riesgos - Fuentes de la información - Salud	Ley 87 de 1993, literal h, artículo 12. Decreto 648 de 2017.	Oficina de Control Interno	P																	
					E																	

Aprobado por:  
  
 Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado por:  
  
 Directora del DADEP  
 Sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI No. 2 del 2 de junio de 2022

**NOTAS:**  
 1. El Plan Anual de Auditoría será realizado por los profesionales que sean asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno según el caso, de acuerdo a la disponibilidad del recurso humano.  
 2. Las auditorías se harán de acuerdo con la disponibilidad de los recursos que tenga la Oficina para la vigencia.  
 3. La selección de áreas a realizar seguimientos y monitoreos se hará de acuerdo a los resultados de auditorías anteriores y de los recursos disponibles.

Presentado por: 

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS AJUSTES
	2	Incluye Informes de Ley (23), Adicionales (3), seguimientos (4) y monitoreos (10), Asesoría y Acompañamiento (4) y Fomento de una cultura de control (1), Modificado el 26/02/2022 en segundo CICCI
		Aprobó: CICCI
AUTORIZACIÓN		
Elaboró: OCI		Revisó: CICCI